



Expte. nº 23087/1

Santa Fe, 8 de octubre de 2013

VISTO las presentes actuaciones vinculadas con la elección de Representante del Claustro No Docentes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, realizada el día 26 de septiembre del año en curso.

CONSIDERANDO que la misma se concretó con observancia de las disposiciones vigentes,

ATENTO lo acordado en sesión ordinaria de la fecha

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada por Res. de Decanato nº 428/09, aprobada por similar. "C.D." 262/13, que entendiera en las elecciones mencionadas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- Designar Consejeros No Docentes para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad, período 2014-2016, a:

CONSEJERO TITULAR

1.- **Francia, José María** L.E. nº 08.508.031

CONSEJERO SUPLENTE

1.- **Agostinelli, Federico** D.N.I. nº 24.876.555

ARTICULO 3º.- Inscribábase, exhibábase, comuníquese, agréguese a sus antecedentes y remítase copia al Rectorado de la Universidad. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." Nº 323/13

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias
1983 - 2013, 30 años de
Democracia

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105